

**JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
CALARCÁ QUINDÍO**

jueves, 8 de julio de 2021

104

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2005-00142	LIQUIDACIÓN	JESSICA JULIANA GUZMÁN DÍAZ Y/O	JULIAN GUZMAN HINCAPIE	07/07/2021	ADMITE
2021-00099	VERBAL SUMARIO	GLADYS EUGENIA ORREGO CARMONA		07/07/2021	ADMITE
2021-00101	VERBAL	HEREDEROS ALVARO JESUS GONZALEZ ARANGO		07/07/2021	ADMITE
2021-00108	EJECUTIVO	KATHERINE CARDONA RAMIREZ		07/07/2021	INADMITE
2021-00112	VERBAL	NNA	EDVER EDMUNDO DEL RIO ROJAS Y/O	07/07/2021	ADMITE
2021-00113	VERBAL	JOSE MIGUEL ARANGO PERDOMO		07/07/2021	INADMITE
2021-00114	SUCESION	NESTOR BUSTOS ORTEGA Y/O	CAUSANTE: FRANQUELINA ORTEGA	07/07/2021	INADMITE

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020. Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

